

Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2016, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Shyris y Suecia, Edificio Argentum, Oficina 605 se reúnen los señores:

- Pablo Antonio Chiriboga Dechiara, quien posee 500 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía,
- Juan José Puente Reyes, quien posee 500 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía, quien además actúa en calidad de apoderado general de Ángel Alfonso Puente Reyes, quien posee 500 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía
- Martín Galarza Lanas, quien posee 500 participaciones sociales que representan el 25% del capital social de la compañía, y

Los comparecientes, en calidad de socios, representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, y Artículo 11 de los Estatutos de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Bernardo Sáenz Romero, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el señor Martín Galarza Lanas en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobar los Balances presentados así como también el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 2. Resolver acerca de la forma de reparto de las utilidades del ejercicio económico 2015.**

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto de orden del día. El Secretario de la Junta procede a dar lectura de los Balances de la Compañía del ejercicio económico 2015 y del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.

Una vez leídos los referidos documentos, la Junta General Ordinaria aprueba por unanimidad el Balance y el Informe del Gerente General de la sociedad denominada Puente Reyes & Galarza

Attorneys at Law Cia. Ltda.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo y último punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta nuevamente pone a consideración de los socios de la compañía el contenido del Balance correspondiente al ejercicio económico 2015. El socio Martín Galarza Lanás solicita la palabra y una vez concedida mociona que las utilidades del ejercicio económico 2015 no sean repartidas.

Una vez revisado el referido Balance por parte de los socios de la Compañía, la Junta General Ordinaria por unanimidad establece que no se repartan las utilidades de la compañía Puente Reyes & Galarza Attorneys at Law Cia. Ltda., correspondientes del ejercicio económico 2015.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta General de Socios, el Presidente de la Junta suspende la misma hasta que se proceda a la redacción del Acta, para reinstalarse siendo las 9h55.

Siendo las 10h30 se reinstala la Junta General de Socios, y se procede a la suscripción de la presente Acta.

En la ciudad de Quito, 29 marzo de 2016



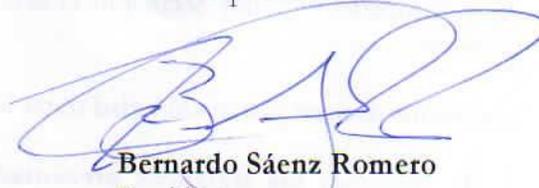
Pablo Antonio Chiriboga Dechiara
Socio



Juan José Puente Reyes
Socio - Apoderado



Martín Galarza Lanás
Socio – Secretario



Bernardo Sáenz Romero
Presidente